



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 012-2008 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diez de marzo del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, para realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designado por el Tribunal Supremo electoral, Director Titular Licenciado Ángel Alfredo Figueroa; Por el Ministerio de Gobernación Director Suplente Licenciado Ángel Rodríguez Tello, Por el Congreso de la República, Director Titular Ingeniero José Mauricio Radford Hernández; así como el Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo del RENAP, para hacer constar lo siguiente.-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: Preside la sesión el Director Titular del Tribunal supremo Electoral, y presidente del RENAP quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 011-2008
- III. Ratificación de contratos y convenios
- IV. Correspondencia recibida de la Superintendencia de Administración Tributaria
- V. Correspondencia recibida de la supervisora de Suchitepéquez
- VI. Revisión del reglamento registral
- VII. Discusión de aspectos a considerar en licitación del DPI
- VIII. Puntos varios

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por unanimidad.-----

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 011-2008: Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose la misma.-----

TERCERO: RATIFICACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS: El Ingeniero Enrique Cossich presenta a autorización del Directorio: a) convenios con municipalidades, de la siguiente forma: Acatenango, Patzicia del Departamento de Chimaltenango; El Tumbador, San José el Rodeo, del Departamento de San Marcos; San José el Ídolo, San Bernardino, Cuyotenango, Pueblo Nuevo, del Departamento de Suchitepéquez; Chicaman del Departamento del Quiché; San Francisco del Departamento del Peten; Barberena del Departamento de Santa Rosa, Retalhuleu, Nuevo San Carlos, San Martín Zapotitlán, San Sebastián, San Felipe, del Departamento de Retalhuleu; San Vicente Pacaya del Departamento de Escuintla; Granados del Departamento de Baja Verapaz, Jacaltenango del Departamento de Huehuetenango, Chiquimula, Olopa, San Jacinto del Departamento de Chiquimula; Yupiltepeque, El Adelanto del Departamento de Jutiapa; Almolonga del Departamento de Quetzaltenango; Santa Cruz Verapaz del Departamento de Alta Verapaz los que son aprobados con todas las especificaciones contenidas en dichos convenios, y b) Contrato Administrativo de Arrendamiento cero cinco guion dos mil siete del municipio de Comapa. Que también es aprobado. Se ordena emitir los acuerdos respectivos.-----

CUARTO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: El Ingeniero Mauricio Radford informa que se recibió correspondencia de la Superintendencia de Administración Tributaria, en donde se nombra al Director Edgar Alfredo Pape Yalibat como Representante Titular y al Director Rodrigo Montufar Rodríguez como Representante Suplente, ante el Consejo Consultivo del RENAP. El Directorio se da por enterado. -----



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



QUINTO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA SUPERVISORA DE SUCHITEPEQUEZ: El Ingeniero Mauricio Radford informó de la carta recibida de la Supervisora de Suchitepéquez, Erika Anabela Peña Chávez, donde presenta denuncia en contra de Hilda Maribel Ordoñez Flores quien ocupa el puesto de Registradora Civil de las Personas del Municipio de San Felipe Retalhuleu, por supuestas anomalías en su gestión. Se instruye al Director ejecutivo a que corra audiencia a la registradora e informe al Directorio sobre el particular. -----

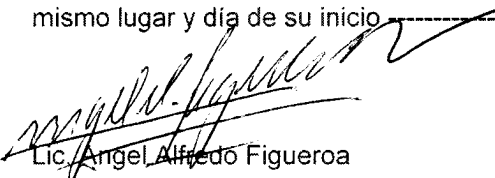
SEXTO: REVISIÓN DEL REGLAMENTO REGISTRAL: El Ingeniero Mauricio Radford solicitó que el Directorio revise las últimas modificaciones al Reglamento Registral, a fin que pueda ser aprobado. Se distribuye copias de los primeros diez artículos del reglamento en mención. -----

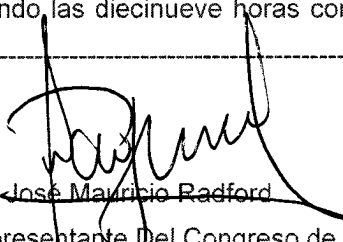
SÉPTIMO: DISCUSIÓN DE ASPECTOS A CONSIDERAR EN LICITACIÓN DEL DPI: El ingeniero Enrique Cossich presentó los informes que el Directorio ha solicitado relacionados a elementos técnicos que sirvan para definir mejor las base de la Licitación Pública Internacional para la emisión del Documento Personal de identificación. El Directorio revisará la documentación y se solicita la presencia de representantes de la Dirección de Informática para la reunión siguiente a fin que den una explicación más amplia al Directorio sobre estos y otros aspectos, que ayuden a tomar una decisión técnica al respecto. -----

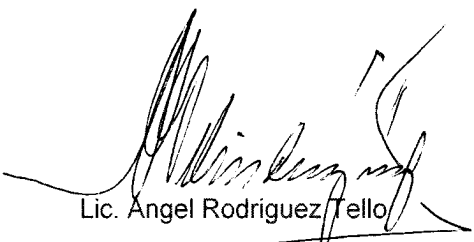
OCTAVO: PUNTOS VARIOS: A Se solicita al Director Ejecutivo que investigue sobre las diferencias en precios de AFIS criminal y el civil. B) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que en los convenios a suscribir con las Municipalidades en el futuro se incluya una cláusula donde la Municipalidad autoriza expresamente al SIAF-SAG que haga entrega de los datos de registro civil respectivo que se encuentren en el sistema informático si se encuentra instalado. C) Se instruye al Director Ejecutivo, a fin que el seis de mayo emita nota a la Municipalidad de Guatemala, en referencia a las imágenes de los libros de registro civil que quedarán en posesión de ellos y/o terceros en la cual quede bajo responsabilidad del gobierno municipal y no de Renap el uso que pudiera darse de estas imágenes que no se trasladen a Renap. -----

NOVENO: CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO: El Licenciado Ángel Alfredo Figueroa convoca a reunión extraordinaria de Directorio para el día doce de marzo del corriente año a la hora y lugar acostumbrados. -----

DÉCIMO: CIERRE DE SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las diecinueve horas con treinta minutos en el mismo lugar y día de su inicio. -----


Lic. Ángel Alfredo Figueroa
Magistrado Tribunal Supremo Electoral
Presidente Renap
Director Renap


Ing. José Mauricio Radford
Representante Del Congreso de La
República
Director Renap


Lic. Ángel Rodríguez Tello
Viceministro de Gobernación
Director Renap


Ing. Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo Renap